



**CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN LOS RESULTADOS PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN DE LA
PLAZA TECNICO INDUSTRIAL- PROCESO ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO**

Advertido error material en la puntuación otorgada a los aspirantes del proceso selectivo para cubrir 1 plaza de Técnico Industrial mediante estabilización en el primer ejercicio de la fase de oposición, se procede a publicar su corrección:

De conformidad con la base octava el primer ejercicio de la fase de oposición se califica sobre un máximo de 30 puntos, sin embargo, las puntuaciones se han realizado sobre un máximo de 10 puntos.

Por tanto, DONDE DICE:

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN CUESTIONARIO TIPO TEST

Carácter eliminatorio.

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| - López Cantero, Josefa | No apto |
| - Puche Puche, Almudena | No apto |
| - Reyes Villa José Juan | 9 |
| - Cortés Abenza Juan Manuel | No presentado |

DEBE DECIR:

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN CUESTIONARIO TIPO TEST

Carácter eliminatorio.

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| - López Cantero, Josefa | No apto |
| - Puche Puche, Almudena | No apto |
| - Reyes Villa José Juan | 27 |
| - Cortés Abenza Juan Manuel | No presentado |

Los opositores que lo deseen podrán consultar su examen y presentar las alegaciones que estimen oportunas desde la fecha de esta publicación **hasta el día 8 de julio de 2020.**

En Ceutí, fecha al margen.

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Verónica Ortega Cantó

(Documento firmado digitalmente)

